



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial
De Risaralda
Secretaría

EDICTO

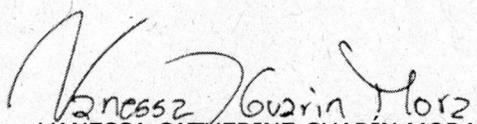
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE RISARALDA

HACE CONSTAR:

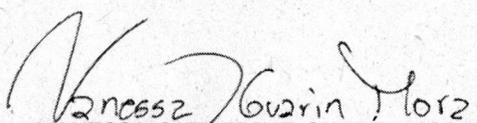
Que en las diligencias disciplinarias radicadas al No. 66001-1102-000-2021-00031-00 (M.P. JDSA) adelantadas por esta Corporación¹, en contra del Juez de Paz - MARCO AURELIO RAMÍREZ, se profirió auto del 10 de febrero de 2021, que ordena iniciar INDAGACION PRELIMINAR.

Para notificar al señor MARCO AURELIO RAMÍREZ, quien no concurrió a hacerlo, se fija el presente edicto en el micro sitio dispuesto para esta Corporación en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-risaralda> (Edictos), por el término de tres (3) días hábiles.

Fijado hoy, veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021) a las 7:00 A.M.


VANESSA CATHERINE GUARÍN MORA
Secretaria

Desfijado el, veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021) a las 4:00 P.M.


VANESSA CATHERINE GUARÍN MORA
Secretaria

¹ Ubicada en el Palacio de Justicia de Pereira, calle 41 Cras. 7a. y 8a., Torre C, oficina 606, teléfonos 3147701-3147702. Correos: ssdcsp@cendoj.ramajudicial.gov.co • ssdcsp2@cendoj.ramajudicial.gov.co